

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Programas y Proyectos de Infraestructura de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., en el Estado de Sinaloa

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2022-2-13J2T-22-0004-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 4

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron, pagaron y finiquitaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	112,227.3
Muestra Auditada	112,227.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

Se revisó un monto de 112,227.3 miles de pesos que correspondió al total reportado como erogado en la Cuenta Pública 2022, tanto en el proyecto como en el programa denominados "Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, ubicada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa", y "Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024", como se detalla a continuación.

Contrato número	CONTRATOS REVISADOS (Miles de pesos y porcentajes)		Alcance de la revisión (%)
	Importe		
	Ejercido	Revisado	
Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, ubicada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa			
APIMAZ-14-2021	96,784.9	96,784.9	100.0
APIMAZ-15-2021	3,663.2	3,663.2	100.0
Subtotal	100,448.1	100,448.1	100.0
Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024			
ASIPONAMAZ-02-2022	490.6	490.6	100.0
ASIPONAMAZ-04-2022	1,447.0	1,447.0	100.0
ASIPONAMAZ-05-2022	646.2	646.2	100.0
ASIPONAMAZ-06-2022	5,541.0	5,541.0	100.0
ASIPONAMAZ-07-2022	1,041.2	1,041.2	100.0
ASIPONAMAZ-09-2022	672.9	672.9	100.0
ASIPONAMAZ-10-2022	1,161.9	1,161.9	100.0
ASIPONAMAZ-11-2022	778.4	778.4	100.0
Subtotal	11,779.2	11,779.2	100.0
Totales	112,227.3	112,227.3	100.0

FUENTE: Gerencias de Operaciones e Ingeniería y de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., tabla elaborada con base en la información de los contratos revisados, proporcionada por la entidad fiscalizada.

El proyecto "Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, ubicada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa", y el "Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024" contaron con suficiencia presupuestal por un total de 112,227.3 miles de pesos, integrada por 100,448.1 miles de pesos del proyecto y 11,779.2 miles de pesos del programa, que se reportaron como pagados en el Tomo VII, Sector Paraestatal, Ramo 13, Marina, Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria, Información Programática, Detalles de Programas y Proyectos de Inversión, de la Cuenta Pública 2022, programas presupuestarios K-004 Proyectos de construcción de puertos y K-027 Mantenimiento de infraestructura, con las claves de cartera 2213J2T0002 y 2109J2T0001 y las claves presupuestarias 13-J2T-3-5-2-10-4-62601-3-4-25-2109J2T0001 y 13-J2T-3-5-2-10-27-62602-3-4-25-2213J2T0002.

Antecedentes

El proyecto denominado "Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, ubicada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa", consiste en la pavimentación de cuatro carriles de circulación de toda la Av. del Delfín con concreto hidráulico de 20 cm de espesor, la elaboración de guarniciones y banquetas, un puente vehicular a base de prelosas para el libramiento de un arroyo pluvial, así como la construcción de una ciclovía en el camellón central de la avenida a base de hidrocreto de 10 cm de espesor. Asimismo, se incluyó la ejecución e instalación de los servicios de pintura,

luminarias de piso, señalamiento, alumbrado público, red de agua potable, red de alcantarillado sanitario, ductos de telefonía y datos y 72 pozos de visita.

El proyecto se encuentra ubicado geográficamente en las coordenadas latitud inicial 23.264741 y longitud inicial -106.432296; y latitud final 23.276836 y longitud final -106.444713; con inicio en el cruce Calle Hidalgo Parral y término en la glorieta existente en Av. Paseo del Atlántico, con una longitud de 1,998.45 metros.

Por lo que se refiere al "Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024", consiste en el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones portuarias, relativas a edificios, muelles, patios, vialidades, vías y cambio de vías, bardas, balizas de señalamiento, cercas de malla ciclón, bitas, defensas, iluminación e instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, a fin de que se conserven en óptimas condiciones de servicio.

El programa de mantenimiento se efectuó dentro de las instalaciones portuarias, en las coordenadas geográficas latitud 23.195727 y longitud -106.415138.

El proyecto "Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, ubicada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa", presentaba avances físico y financiero de 83.9% a diciembre 2022 y le restaba por erogar el 16.1% en el ejercicio fiscal de 2023. En cambio, el "Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024" se encontraba concluido y finiquitado a esa fecha.

Para efectos de fiscalización de los recursos propios y presupuestales reportados en la Cuenta Pública 2022 como ejercidos en el proyecto y el programa, se revisaron nueve contratos de obra pública y uno de servicios relacionados con la obra pública, los cuales se describen a continuación.

CONTRATOS Y CONVENIOS REVISADOS
(Miles de pesos y días naturales)

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
APIMAZ-14-2021, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. "Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, ubicada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa".	22/10/21	Ciferly, S.A. de C.V, e Ing. Narciso Soto, S.A. de C.V.	123,585.5	25/10/21 - 28/08/22 308 d.n.
Diferimiento por la entrega tardía y extemporánea del anticipo.				25/11/21 - 28/09/22
Convenio modificadorio núm. APIMAZ-14-2021/1 por cantidades adicionales y conceptos no previstos en el catálogo original.	10/06/22			
Convenio modificadorio núm. APIMAZ-14-2021/2 de ampliación del plazo.	15/08/22			29/09/22 - 14/12/22 77 d.n.
Convenio modificadorio núm. APIMAZ-14-2021/3 de ampliación del plazo.	21/10/22			15/12/22 - 26/02/23 74 d.n.
Convenio modificadorio núm. APIMAZ-14-2021/4 de ampliación del monto.	22/12/22		39,041.6	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
A la fecha de la revisión, agosto de 2023, los trabajos se encontraban con avances físico y financiero de 83.9 %.				
Monto modificado			162,627.1	459 d.n.
Monto ejercido en 2021			37,283.3	
Monto ejercido en 2022			96,784.9	
Importe pendiente de erogar			28,558.9	
APIMAZ-15-2021, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. "Supervisión de la pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, Mazatlán, Sinaloa".	05/11/21	ICMA Ingeniería Civil y Medio Ambiente, S.A. de C.V.	3,857.3	08/11/21 - 28/08/22 294 d.n.
Diferimiento por la entrega tardía y extemporánea del anticipo.				25/11/21 - 14/09/22
Convenio modificatorio núm. APIMAZ-15-2021/1 de ampliación del monto y del plazo por el diferimiento de la entrega del anticipo.	12/09/22		958.0	15/09/22 - 26/11/22 73 d.n.
Convenio modificatorio núm. APIMAZ-15-2021/2 de ampliación del monto y del plazo.	25/11/22		1,241.9	27/11/22 - 26/02/23 92 d.n.
A la fecha de la revisión, agosto de 2023, los trabajos se encontraban con avances físico y financiero de 85.4 %.				
Monto modificado			6,057.2	459 d.n.
Monto ejercido en 2021			1,509.8	
Monto ejercido en 2022			3,663.2	
Importe pendiente de erogar			884.2	
ASIPONAMAZ-02-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/AD. "Mantenimiento de vías en el Recinto Fiscalizado".	27/05/22	Persona Física 1	464.7	30/05/22 - 18/12/22 203 d.n.
Convenio modificatorio núm. ASIPONAMAZ-02-2022/1 de ampliación del monto.	12/12/22		25.9	
A la fecha de la revisión, agosto de 2023, se constató que el contrato se encontraba finiquitado.				
Monto modificado			490.6	203 d.n.
Monto ejercido en 2022			490.6	
ASIPONAMAZ-04-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP. "Conservación de Infraestructura Eléctrica dentro del Recinto Portuario".	24/08/22	Persona Física 2	1,157.8	24/08/22 - 22/11/22 91 d.n.
Convenio modificatorio núm. ASIPONAMAZ-04-2022/1 de ampliación del monto y del plazo.	22/11/22		289.2	23/11/22 - 14/12/22 22 d.n.
A la fecha de la revisión, agosto de 2023, se constató que el contrato se había finiquitado.				
Monto modificado			1,447.0	113 d.n.
Monto ejercido en 2022			1,447.0	

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original		
			Monto	Plazo	
ASIPONAMAZ-05-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/AD. "Adecuación de Espacio en Estacionamiento de ASIPONA".	02/09/22	Corporativo de Servicios en Construcción, S. de R.L. de C.V.	656.5	02/09/22 - 23/09/22 22 d.n.	
Convenio modificatorio núm. ASIPONAMAZ-05-2022/1 de ampliación del plazo.	22/09/22			24/09/22 - 28/09/22 5 d.n.	
A la fecha de la revisión, agosto de 2023, se constató que el contrato se había finiquitado.					
			Monto contratado	656.5	27 d.n.
			Monto ejercido en 2022	646.2	
			Importe cancelado	10.3	
ASIPONAMAZ-06-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ ITP. "Rehabilitación de Barda Perimetral del Recinto Portuario".	02/09/22	ICMA Ingeniería Civil y Medio Ambiente, S.A. de C.V.	5,161.0	02/09/22 - 13/12/22 103 d.n.	
Convenio modificatorio núm. ASIPONAMAZ-06-2022/1 de ampliación del monto y del plazo.	12/12/22		380.0	14/12/22 – 22/12/22 9 d.n.	
Convenio modificatorio núm. ASIPONAMAZ-06-2022/2 por conceptos adicionales no previstos en el catálogo de conceptos.	13/12/22				
A la fecha de la revisión, agosto de 2023, se constató que el contrato se había finiquitado.					
			Monto modificado	5,541.0	112 d.n.
			Monto ejercido en 2022	5,541.0	
ASIPONAMAZ-07-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP. "Mantenimiento de Instalaciones Hidráulicas dentro del Recinto Portuario".	08/09/22	Persona Física 3	922.7	08/09/22 - 31/10/22 54 d.n.	
Convenio modificatorio núm. ASIPONAMAZ-07-2022/1 de ampliación del plazo.	27/10/22			01/11/22 - 13/11/22 13 d.n.	
Convenio modificatorio núm. ASIPONAMAZ-07-2022/2 de ampliación del monto.	03/11/22		118.5		
A la fecha de la revisión, agosto de 2023, se constató que el contrato se encontraba finiquitado.					
			Monto modificado	1,041.2	67 d.n.
			Monto ejercido en 2022	1,041.2	
ASIPONAMAZ-09-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/AD. "Reparación de la Cubierta del Andador de Pasajeros de la Terminal de Transbordadores".	26/09/22	Persona Física 4	710.0	26/09/22 - 13/11/22 49 d.n.	
Convenio modificatorio núm. ASIPONAMAZ-09-2022/1 por conceptos no previstos en el catálogo original.	12/11/22				
A la fecha de la revisión, agosto de 2023, los trabajos se encontraban con avances físico de 100.0% y financiero del 94.8%.					
			Monto contratado	710.0	49 d.n.
			Monto ejercido en 2022	672.9	
			Importe cancelado	37.1	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
ASIPONAMAZ-10-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP. "Conservación de Infraestructura en Residencia de Empleados".	03/11/22	Persona Física 5	1,097.7	03/11/22 - 28/12/22 56 d.n.
Convenio modificatorio núm. ASIPONAMAZ-10-2022/1 de ampliación del monto.	13/12/22		64.2	
A la fecha de la revisión, agosto de 2023, se constató que el contrato se había finiquitado.				
Monto modificado			1,161.9	56 d.n.
Monto ejercido en 2022			1,161.9	
ASIPONAMAZ-11-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP.	03/11/22	Marurbed Constructora, S.A. de C.V.	779.0	03/11/22 - 18/12/22 46 d.n.
"Reparación de Relleno en Tablaestaca de Muelle dentro del Recinto Fiscalizado".				
Convenio modificatorio núm. ASIPONAMAZ-11-2022/1 por conceptos no previstos en el catálogo original.	16/12/22			
A la fecha de la revisión, agosto de 2023, se constató que el contrato se encontraba finiquitado.				
Monto contratado			779.0	46 d.n.
Monto ejercido en 2022			778.4	
Importe cancelado			0.6	

FUENTE: Gerencias de Operaciones e Ingeniería y de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., tabla elaborada con base en la información de los contratos revisados, proporcionada por la entidad fiscalizada.

d.n. días naturales.
AD Adjudicación directa.
ITP Invitación a cuando menos tres personas.
LPN Licitación pública nacional.

Evaluación del Control Interno

Con base en el análisis de la documentación proporcionada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., efectuado mediante procedimientos de auditoría, así como en la aplicación de cuestionarios de control interno a las unidades administrativas que intervinieron en los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, pago y finiquito tanto del proyecto "Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, ubicada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa", como del "Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024" sujetos de revisión, se evaluaron los mecanismos de control implementados con el fin de establecer si son suficientes para el cumplimiento de los objetivos, así como para determinar el alcance de la revisión practicada.

Resultados

1. Con la revisión del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núm. APIMAZ-14-2021, que tuvo por objeto la "Pavimentación con concreto hidráulico y

construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, ubicada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa", por un monto de 123,585.5 miles de pesos y un periodo de ejecución original del 25 de octubre de 2021 al 28 de agosto de 2022, se determinaron pagos en exceso por 275.8 miles de pesos que se originaron por la duplicidad de cantidades del concepto núm. 237 E, «Guarnición tipo "L" con concreto premezclado $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$ t.m.a. 3/4", para losas de 20 cm de espesor con 40 cm de respaldo», toda vez que en las estimaciones núms. 6, 7 y 8, con periodos de ejecución del 1 de mayo al 31 de julio de 2022 y que fueron autorizadas por la residencia de obra y avaladas por la supervisión externa, se identificaron cadenamientos repetidos por 556 metros que multiplicados por el precio unitario de 496.13 pesos dan por resultado el monto observado.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares (con observaciones) del 8 de septiembre de 2023, formalizada con el acta núm. 2022/0004/002, mediante el oficio núm. ASIPONAMAZ-SGI-192/2023 del 21 de septiembre de 2023 el Subgerente de Ingeniería y Ecología de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., proporcionó información y documentación adicional para atender y justificar la observación, en la cual indicó que, por la forma de presentación de los datos de los números generadores, pudo prestarse a confusión que derivó en que se considerara la existencia de duplicidad en las longitudes entre cadenamientos de las guarniciones de concreto; y como resultado de los procedimientos constructivos del tendido de concreto y sus tiempos de fraguado, estos tramos no presentan una progresión consecutiva, por lo que se puede propiciar la interpretación de omisiones o duplicidades de las cifras consignadas en los generadores; y señaló que, en términos de los nombres asignados como derecha e izquierda de ambos tramos de las vialidades, estos se dispusieron en relación con el sentido inicial del entronque de la avenida Chulavista con dirección hacia la avenida del Atlántico, en ambos cuerpos de la vialidad; asimismo, se anexaron los números generadores y la hoja de trabajo firmada del desglose de los cadenamientos considerados para pago de las estimaciones núms. 5, 6, 7 y 8 del contrato núm. APIMAZ-14-2021.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se considera que la observación se atiende, toda vez que se demostró que no existió duplicidad de los cadenamientos por 556 m en el concepto núm. 237 E considerados en las estimaciones núms. 5, 6, 7 y 8, en razón de que se efectuaron trabajos en ambos cuerpos de la vialidad y se anexó la documentación comprobatoria correspondiente, por lo que se justifica y aclara el monto observado.

2. Con la revisión del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núm. ASIPONAMAZ-10-2022, que tuvo por objeto la "Conservación de infraestructura en Residencia de Empleados" por un monto de 1,097.7 miles de pesos y un periodo de ejecución del 3 de noviembre al 28 de diciembre de 2022, se constató que, a la fecha de la revisión (agosto de 2023), la entidad fiscalizada no había acreditado la formalización del finiquito, no obstante que los trabajos se concluyeron el 28 de diciembre de 2022.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares (con observaciones) del 8 de septiembre de 2023, formalizada con el acta núm.

2022/0004/002, mediante el oficio núm. ASIPONAMAZ-SGI-192/2023 del 21 de septiembre de 2023 el Subgerente de Ingeniería y Ecología de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., indicó que "...por un error involuntario se envió en 2 ocasiones el documento de Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones..."; sin embargo, aclaró que, con el fin de explicar de mejor manera los términos y condiciones de conclusión de la obra, adjuntó el acta de finiquito del contrato núm. ASIPONAMAZ-10-2022 de fecha 27 de enero de 2023 y las notas de bitácora núms. 27, 28 y 29 de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública de fechas 16, 24 y 30 de enero de 2023, correspondientes a la notificación de la terminación de los trabajos, la recepción de éstos y el cierre de la bitácora.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad, se considera que la observación se atiende, toda vez que se acreditó la elaboración del acta de finiquito del contrato núm. ASIPONAMAZ-10-2022, "Conservación de infraestructura en Residencia de empleados", por lo que se justifica y aclara lo observado.

3. En la revisión del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núm. ASIPONAMAZ-11-2022, que tuvo por objeto la "Reparación de Relleno en Tablaestaca de Muelle dentro del Recinto Fiscalizado", por un monto de 779.0 miles de pesos y un periodo de ejecución del 3 de noviembre al 18 de diciembre de 2022, y como resultado de la visita de verificación física realizada de manera conjunta por personal de la ASF y de la entidad fiscalizada del 4 al 7 de julio de 2023, se observaron trabajos de mala calidad en la ejecución de los conceptos núms. 13, "Losas de concreto $f'c=300 \text{ kg/cm}^2 \text{ RN}$ "; 15, "Sellado de juntas de construcción y expansión"; y 16, "Relleno pre moldeado para juntas de expansión", pagados en 2022 en la estimación núm. 1, con un periodo de ejecución del 3 de noviembre al 18 de diciembre de 2022 y que fue autorizada por la residencia de obra, sin que se hayan acreditado las acciones realizadas para su reparación o corrección.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares (con observaciones) del 8 de septiembre de 2023, formalizada con el acta núm. 2022/0004/002, mediante el oficio núm. ASIPONAMAZ-SGI-192/2023 del 21 de septiembre de 2023 el Subgerente de Ingeniería y Ecología de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., proporcionó diversos oficios con los cuales solicitó al contratista la reparación de los trabajos de los conceptos núms. 13 "Losas de concreto $f'c=300 \text{ kg/cm}^2 \text{ RN}$ ", 15 "Sellado de juntas de construcción y expansión", y 16, "Relleno pre moldeado para juntas de expansión", del contrato de obra pública núm. ASIPONAMAZ-11-2022 e indicó que, en caso de no realizar la reparación, debería efectuar el reintegro de 126.5 miles de pesos, más los intereses generados desde su pago hasta su devolución; asimismo, se anexó copia del Acta de Verificación de los Trabajos realizados del contrato núm. APIMAZ-11-2022 del 20 de septiembre de 2023, incluido un reporte fotográfico mediante la cual la empresa contratista hizo entrega a la ASIPONA Mazatlán, S.A. de C.V., de los trabajos de reparación de los conceptos observados y expuso los procedimientos empleados y las características técnicas de los materiales utilizados a base de Sikagrout y Plasticem STD, mismos que fueron avalados por el Órgano Interno de Control en la ASIPONA Mazatlán, S.A. de C.V.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se considera que la observación se atiende, toda vez que se entregó el Acta de Verificación de los Trabajos realizados formalizada por la contratista, la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., y el Órgano Interno de Control en la ASIPONA Mazatlán, S.A. de C.V., incluido un reporte fotográfico con el que se comprueba la reparación de los trabajos de los conceptos observados núms. 13, "Losas de concreto f'c=300 kg/cm² RN", 15, "Sellado de juntas de construcción y expansión", y 16, "Relleno pre moldeado para juntas de expansión", por lo que se justifica y aclara lo observado.

4. Con la revisión de los contratos de obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado núms. APIMAZ-14-2021, ASIPONAMAZ-02-2022, ASIPONAMAZ-04-2022, ASIPONAMAZ-05-2022, ASIPONAMAZ-06-2022, ASIPONAMAZ-07-2022, ASIPONAMAZ-09-2022, ASIPONAMAZ-10-2022 y ASIPONAMAZ-11-2022; y del contrato de servicios relacionados con la obra pública núm. APIMAZ-15-2021, se comprobó que la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., cumplió con los procedimientos de planeación, programación y presupuestación, ya que éstos se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

5. Con la revisión de los contratos de obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado núms. APIMAZ-14-2021, ASIPONAMAZ-02-2022, ASIPONAMAZ-04-2022, ASIPONAMAZ-05-2022, ASIPONAMAZ-06-2022, ASIPONAMAZ-07-2022, ASIPONAMAZ-09-2022, ASIPONAMAZ-10-2022 y ASIPONAMAZ-11-2022; y del contrato de servicios relacionados con la obra pública núm. APIMAZ-15-2021, se comprobó que la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., cumplió con los procedimientos de contratación, ya que se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables; y se verificó que las empresas contratadas, entre otros aspectos, cumplieran sus obligaciones fiscales y patronales.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 16 de octubre de 2023, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto "Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, ubicada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa", y al "Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2022-2024", a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron, pagaron y finiquitaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables; y específicamente respecto del universo revisado que se establece en el apartado relativo de

alcance, se concluye que, en términos generales, la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., cumplió las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área	Director General
Ing. Erik López Avelar	Arq. José María Noguera Solís
Director de Auditoría "D3"	Director General

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la planeación, programación y presupuestación del proyecto y del programa se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.
2. Verificar que la contratación se realizó de conformidad con la legislación y normativa aplicables.
3. Verificar que la ejecución, el pago y el finiquito de las obras y servicios se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Áreas Revisadas

Las gerencias de Operaciones e Ingeniería y de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.